

OFICIO N° 2391-2018-OPPEC-OM-CR

Lima, 15 de noviembre de 2018

Señor Congresista
ZACARÍAS REYMUNDO LAPA INGA
Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
Presente.



REFERENCIA: Proyecto de Ley N° 03410/2018-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales¹ del Congreso de la República, hemos recibido **6 Opiniones ciudadanas** sobre el Proyecto de Ley N° **03410/2018-CR 2391**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/XoqDuY> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **03410/2018-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,



LENY PALMA ENCALADA
Jefa de la Oficina de Participación,
Proyección y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

¹ <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>

LPE/cmc

R.U. 233860



Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

Título:	03410/2018-CR: Ley que reduce la edad de jubilación de los asegurados hombres y mujeres próximos a jubilarse en el régimen general del sistema nacional de pensiones del Decreto Ley 19990
Autor:	Bustos Espinoza Estelita Sonia, Robles Uribe Lizbeth Hilda, Herrera Arévalo Marita, Galván Vento Clayton Flavio, Echevarría Huamán Sonia Rosario, Palma Mendoza José Marvín
Grupo Parlamentario:	No Agrupados
Comisión:	Trabajo y Seguridad Social
Fecha de Inicio:	06/10/2018 09:25:00 p.m.
Fecha de Término:	05/11/2018 03:29:02 p.m.

Resumen de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor:	2
Opiniones en contra:	0
Propuestas alternativas:	0
Otras:	4
Total de opiniones recibidas:	6

Detalle de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor

*** * Ciudadano: Señor Manuel Antonio Arana Gómez, registrado el 12/10/2018 10:59:00 a.m.**

es de suma importancia que este proyecto se apruebe, se le podría agregar a este unos años mínimos de servicio (20 o algo así) a la institución para que se puedan acoger, debido a que hay personas que han sacrificado toda su vida en pro de una institución o sector.

*** * Ciudadano: Licenciado TEMISTOCLES HERNANDEZ HERNANDEZ, registrado el 14/10/2018 07:52:00 p.m.**

para que esté completo el proyecto eliminando una de las peores desigualdades e iniquidades de los dos regímenes pensionarios del estado, debería adicionarse un artículo donde se restituya la plena vigencia del artículo 73° del dl. 19990, derogándose el inconstitucional dl 25967, estableciendo a la vez que el monto de la pensión será igual al promedio de las últimas doce remuneraciones de referencia percibidas por el asegurado al mes anterior a su cese laboral.

Opiniones en Contra Propuestas Alternativas